FUNCIÓN 03. PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

0301010101 DENUNCIAS PENALES
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

La problemática social que se vive y la gravedad de la inseguridad nacional, exigió actualizar el marco procesal penal y obligó a llevar a cabo una transición tecnológica de gran profundidad; por otro lado, también se trabajó en la implantación de los medios alternativos de resolución de controversias y de mecanismos eficientes de colaboración con las procuradurías de las entidades federativas.

Para el desarrollo de las actividades, se tuvo plena consciencia de que la sociedad exige resultados efectivos en el ámbito de la seguridad pública, ya que en los últimos años el país ha enfrentado, en su conjunto, una dinámica delincuencial que está dañando el tejido social e institucional tanto de organizaciones públicas como privadas. Las cifras de actos delictivos indican que en lo que se refiere al fuero común, nuestra Entidad ocupa la posición número 11 a nivel nacional, por lo cual es fundamental seguir impulsando la coordinación institucional entre los tres órdenes de gobierno, para enfrentar mejor el fenómeno delictivo, ante las circunstancias que hoy prevalecen en el país, reforzándola con la participación social y la denuncia ciudadana, que son elementos indispensables.

Cabe señalar que en el año 2011, concluyó la tarea iniciada en el 2005, que consistió en una profunda revisión de las líneas funcionales y de actuación que permitieran contar con estructuras y estrategias más acordes a la nueva dinámica social y delincuencial. Se contaba con una institución procuradora de justicia basada en la operación del sistema penal tradicional, el manejo de las investigaciones, era homologado y no había diferencia entre un delito menor o uno de alto impacto social.

La atención de las personas que se presentaban a denunciar la comisión de probables hechos delictivos, se hacía en las agencias del ministerio público, a través de un sólo turno, sin existir diferencia entre el tipo de delito.

Los mecanismos de contratación del personal eran aún insuficientes para asegurar el reclutamiento sólo del personal más capacitado.

El servicio era saturado por asuntos de rutina, la Institución estaba organizada mediante un sistema centralizado, propiciando que los tiempos para la toma de decisiones y el correcto flujo de información no fueran los óptimos.

La operación de las unidades administrativas estaba basada en procesos manuales y no había proyectos para el uso de tecnologías de información, que apoyaran tareas de sistematización y automatización; no se contaba con mecanismos que permitieran verificar la calidad de la información.

En el periodo que se informa, se consolidó el proceso de adecuación de estructuras operativas y administrativas, a fin de dotar a la Institución de instrumentos sustantivos y adjetivos necesarios para garantizar el estado de derecho y la pronta y expedita justicia, con el fin de cumplir los objetivos del modelo aspiracional de procuración de justicia del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el del Estado de México.

En su nueva organización y funcionamiento, la procuraduría mexiquense opera en torno a 2 sistemas rectores:

Especialización: con el propósito de optimizar los recursos, tanto materiales como humanos, se concentró a los elementos más experimentados y mejor capacitados en las fiscalías especializadas dotándolas, a su vez, de recursos tecnológicos para la investigación. Estas fiscalías especializadas tienen bajo su responsabilidad la investigación de los delitos de alto impacto en la sociedad, como son el secuestro, homicidio, robo con violencia, delitos patrimoniales de cuantía mayor, dolosos cometidos por integrantes de instituciones policiales, cometidos contra la mujer, cometidos por servidores públicos y electorales.

La organización territorial se orientó a la investigación y persecución de los delitos, distintos de los que se califican como de atención especializada y está estructurado en 11 fiscalías regionales.

Este nuevo esquema funcional se complementa con medios alternativos de denuncias y querellas como el centro de atención telefónica, el sistema de denuncias por internet, módulos de denuncia exprés y los demás medios alternativos que facilitan el acceso de la ciudadanía a dichos servicios.

Para el mejor funcionamiento de este esquema se ha puesto especial énfasis en la formación profesional de los cuadros directivos y operativos, mejorando los procesos de reclutamiento, selección y capacitación del personal ministerial y peritos, realizando acciones de depuración, adiestramiento, mejora salarial y protección institucional.

Asimismo, se optimizaron los procedimientos de reclutamiento para el ingreso a la Institución, a través de convocatorias transparentes y abiertas, así como de la selección mediante exámenes de control de confianza al personal operativo con el objetivo de fortalecer la estructura de la misma.

Los manuales de organización se estuvieron actualizando, impulsando el diseño de los procesos y protocolos de actuación buscando reducir tramos de control y niveles jerárquicos, para darle mayor énfasis en las áreas que atienden a la ciudadanía.

Con la incorporación del Proceso Penal Acusatorio en todo el territorio del Estado, entraron en vigor las reformas más importantes del Sistema de Justicia Penal y la Procuraduría inició una etapa de sistematización del trabajo ministerial y pericial, diseñando y operando para ello, el Sistema Automatizado de Denuncias, como parte del Sistema Integral de Información, mismo que sistematiza todos los procesos para la integración de la carpeta de investigación. De manera permanente, la Procuraduría realiza un importante esfuerzo para lograr la consolidación cabal de este Sistema en toda la entidad mexiquense.

Actualmente, los juicios orales dan mayor fluidez al sistema procesal penal de corte acusatorio; los ministerios públicos, policías ministeriales y peritos, han sido capacitados para que en el ámbito de sus atribuciones coadyuven a mejorar estos procedimientos que hacen más expedita la justicia.

Las acciones convencionales de combate y seguimiento del delito, dejaron de ser efectivas por la dinámica de un mundo más complejo y han tenido que ser modernizadas, dotándolas de los componentes conceptuales y tecnológicos apropiados.

A efecto de agilizar la denuncia de los delitos y abatir la impunidad, se llevó a cabo la modernización de las instalaciones del Ministerio Público en las regiones que conforman la entidad mexiquense y se inició un proceso de actualización de los servicios con la más alta tecnología.

La procuración de justicia, no sólo es un asunto de gestionar y canalizar más recursos presupuestales, sino de mejorar la efectividad de las áreas de desempeño, conformando estructuras flexibles y compactas que cuenten con capacidad de respuesta inmediata, equipadas con los instrumentos y tecnologías de trabajo requeridos para alcanzar un desempeño profesional sustentado con los estándares de la más alta calidad.

Al cierre del año 2011, se reportan los trabajos que han permitido ir construyendo una institución moderna, que se consolida a través de una estructura orgánica funcional y flexible que permite adecuarse a los nuevos tiempos e incrementar, de manera continua, la calidad en su desempeño; la Procuraduría cuenta hoy con modernas unidades administrativas que facilitan una efectiva coordinación interinstitucional, vinculación permanente, comunicación directa, operaciones estratégicas, tácticas y logísticas ordenadas y un eficiente y riguroso control interno.

La Procuraduría opera en una de las áreas más expuestas al escrutinio social, por lo que su desempeño exige total compromiso personal, responsabilidad plena, honestidad a toda prueba,

entrega y lealtad institucional, razón por la cual es importante detallar las actividades más relevantes, lo cual nos permite dejar constancia del apego de la Institución a las disposiciones legales y a las líneas de acción del Plan de Desarrollo del Estado de México, así como a las políticas, acuerdos y protocolos dictados al respecto.

El fin de la implantación del Sistema Procesal Penal Acusatorio es lograr mayor eficacia y eficiencia en la persecución de delitos que los ciudadanos presentan ante el Ministerio Público; en este sentido, durante el periodo que se informa se registraron 267 mil 417 carpetas de investigación, de las cuales 8 mil 766 fueron determinadas con ejercicio de la acción penal, 53 mil 997 con no ejercicio de la acción penal, 360 mil 968 en reserva y 57 mil 968 fueron remitidas a otras autoridades, incluyendo agencias ministeriales y otras entidades federativas por ser de su competencia (Anexo 1).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010101	DENUNCIAS PENALES				
	Integración de Denuncias Recibidas/ Averiguaciones previas iniciadas	Denuncia	195,706	267,417	71,711
	Audiencia Pública de la Fiscalía Regional en Materia de Procuración de Justicia	Audiencia	4,100	17,106	13,006
	Determinación de Denuncias con Ejercicio de la Acción Penal/ Averiguaciones Previas Consignadas	Denuncia	32,820	8,766	-24,054
	Determinación de Denuncias con No Ejercicio de la Acción Penal/ Averiguaciones Previas en Archivo	Denuncia	13,907	53,997	40,090
	Determinación de Denuncias Remitidas a Otras Entidades/ Averiguaciones Previas Remitidas a Otras Autoridades	Denuncia	29,353	57,528	28,175
	Temporal/ Averiguaciones Previas en Reserva	Denuncia	92,114	360,968	268,854
	Elaboración de Estadística Mensual de Homicidios Dolosos en Agravio de Mujeres	Informe	12	3	-9
	Seguimiento Trimestral de Denuncias relacionadas con Homicidios Dolosos de Mujeres	Denuncia	200	81	-119
	Reuniones interinstitucionales para la implementación de programas y políticas públicas para atender la problemática de homicidios dolosos en agravio de mujeres y de coordinación con áreas operativas	Reunión	20	5	-15
	Visitas de Supervisión a áreas operativas	Visita	12	12	-450
	Implementar el Sistema de Atención para quejas cuidadanas para mejorar la procuración de justicia en la Agencias del Ministerio Público	Sistema	10	0	-10
	Analizar los Reportes Enviados por los fiscales Regionales en cuanto al funcionamiento de los Centros de Justicia	Análisis	100	0	-100
	Elaborar el reporte general del funcionamiento de las Agencias del Ministerio Público	Reporte	2	0	-2
	Actualizar y Operar el Sistema Integral para el Control de detenidos y de Menores Infractores	Sistema	1	0	-1

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010101	DENUNCIAS PENALES				
	Actualizar y Operar el Sistema Integral para el Seguimiento y Captura de las Denuncias Ciudadanas	Sistema	1	0	-1
	Dictar Ordenes de Protección a Victimas del Delito	Orden	1,865	170	-1,695
	Presentar Solicitudes de Medidas Cautelares al juzgado Correspondiente	Solicitud	1,466	28	-1,438
	Ejecutar mecanismos de justicia alternativa	Acuerdo	1,047	575	-472
	Determinación de Denuncias en Trámite	Denuncia	2,094	8,868	6,774
	Realizar Acciones de Difusión sobre medidas de Prevención de delitos relacionados con la violencia de Género	Acción	6	6	0
	Elaborar Diagnósticos sobre Factores Criminógenos asociados a la Violencia de Género	Diagnóstico	1	0	-1

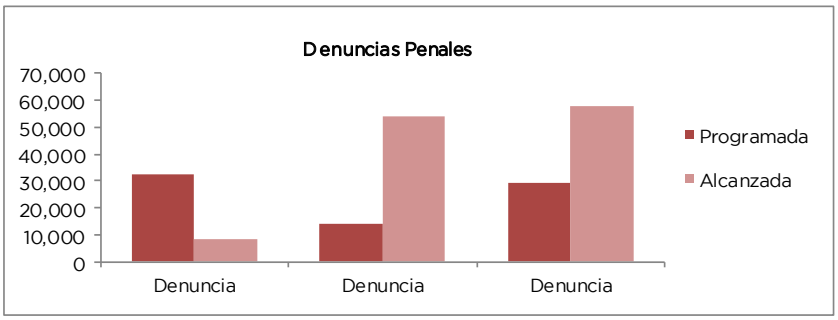

0301010102 SERVICIOS PERICIALES
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

La función de los servicios periciales es fundamental, sobre todo en el actual Sistema Procesal Penal Acusatorio, en donde forma parte del trinomio básico de operación en materia de procuración de justicia; con la emisión de estos dictámenes el Ministerio Público integra las carpetas de investigación que probarán la comisión del delito ante el Juez.

En el periodo que se informa, fueron realizados 388 mil 861 dictámenes periciales que significan el 84 por ciento de los 461 mil 669 programados. Los dictámenes periciales se orientaron principalmente en: Servicio Médico Forense, Dactiloscopia, Identificación Vehicular, Química, Criminalística, Toxicología, Valuación de Objetos, Tránsito Terrestre y Necropsias.

En apoyo a la población mexiquense que se incorpora al ámbito laboral principalmente, fueron emitidos 275 mil 820 certificados de no antecedentes penales. La meta muestra un grado de cumplimiento de 105 por ciento (Anexo 2).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010102	SERVICIOS PERICIALES				
	Elaboración de dictámenes periciales	Dictámen	461,669	388,861	-72,808
	Emisión de certificados de no antecedentes penales	Certificado	263,224	275,820	12,596

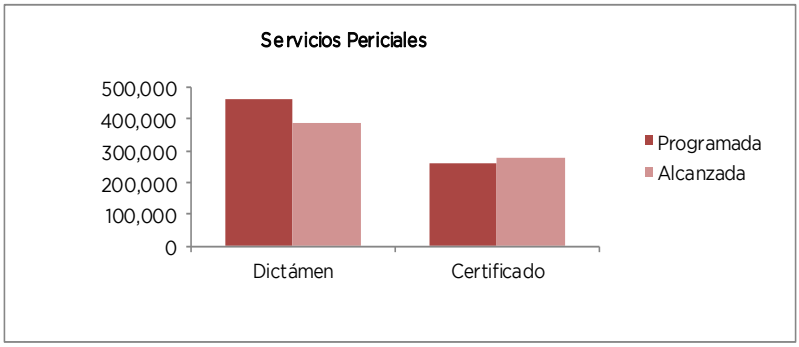

0301010103 RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

El cumplimiento del servicio público encomendado por el gobierno y confiado por la sociedad, amerita estricto apego a derecho; para garantizar que así sea, la Procuraduría General de Justicia cuenta con un proyecto especial, dedicado a la persecución de los delitos que se cometen por servidores públicos. Cabe señalar que dicha actividad incluye a servidores de los gobiernos estatal y municipal, observándose una mayor incidencia en los miembros de corporaciones policiales.

En el año 2011 se recibieron mil 143 denuncias en contra de servidores públicos de todo el Estado de México, por presuntas conductas delictivas, de las cuales fueron consignadas 204 y 280 se determinaron con no ejercicio de la acción penal; de las consignadas, 47 fueron en contra de elementos pertenecientes a corporaciones policiacas. Por otra parte, 309 servidores públicos fueron consignados, de éstos, 274 pertenecientes a otras instituciones como por ejemplo policía municipal y Estatal y de la Procuraduría sólo 35, integrando ésta cifra 14 agentes del ministerio público, 19 Policías Ministeriales y 2 Peritos (Anexo 3).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010103	RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS				
	Integración de Denuncias Recibidas en Contra de Servidores Públicos	Denuncia	6,000	1,143	-4,857
	Determinación de Denuncias con Ejercicio de la Acción Penal en Contra de los Servidores Públicos	Denuncia	900	204	-696
	Determinación de Denuncias en Archivo Temporal en Contra de Servidores Públicos	Denuncia	2,000	3,940	1,940
	Determinación de Denuncias con Ejercicio de la Acción Penal de Elementos Pertenecientes a Corporaciones Policiacas	Denuncia	120	47	-73
	Ejecución de Operativos para Detener en Flagrancia a Integrantes de Corporaciones Policiacas	Operativo	30	31	1
	Audencia Pública en Materia de Procuración de Justicia	Audiencia	400	400	0
	Realizar Reuniones de Trabajo con todas las áreas dependientes de la Fiscalía	Reunión	24	32	8
	Realizar Visitas de Supervisión en Materia de Responsabilidad de los Servidores Públicos	Visita	50	80	30

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010103	RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS				
	Determinación de Denuncias con no Ejercicio de la Acción Penal en Contra de Servidores Públicos	Denuncia	300	280	-20
	Determinación de Denuncias Remitidas a Otras Entidades	Denuncia	100	232	132

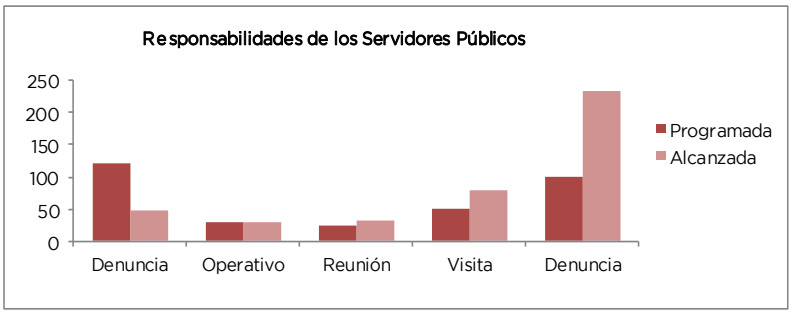

0301010104 SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD INSTITUCIONAL PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

Derivado de la dinámica organizacional que se ha vivido en la Procuraduría General de Justicia, la naturaleza de este proyecto ha evolucionado en los últimos 5 años; actualmente, salvaguardar la integridad institucional significa un gran reto por el alcance que se debe conseguir, ya que implica el resguardo de los edificios institucionales a lo largo y ancho del territorio estatal, pero también la garantía de la seguridad del personal operativo y de las personas aprehendidas que se encuentran bajo la responsabilidad del Ministerio Público.

Durante el periodo que se informa, se efectuaron 365 reportes especiales en apoyo de las diversas áreas que conforman la Institución, para garantizar el adecuado desarrollo armónico organizacional y prever posibles conductas ajenas a la Institución, se llevaron a cabo 200 procedimientos previstos, tendientes a coadyuvar el eficaz desempeño de los servidores públicos en el desarrollo de sus actividades.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010104	SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD INSTITUCIONAL				
	Realizar reportes de Protección, Seguridad y Vigilancia de Inmuebles de la Procuraduría General de Justicia	Reporte	365	365	0
	Mejorar el Desempeño y Calidad Profesional del Personal	Procedimiento	200	200	0

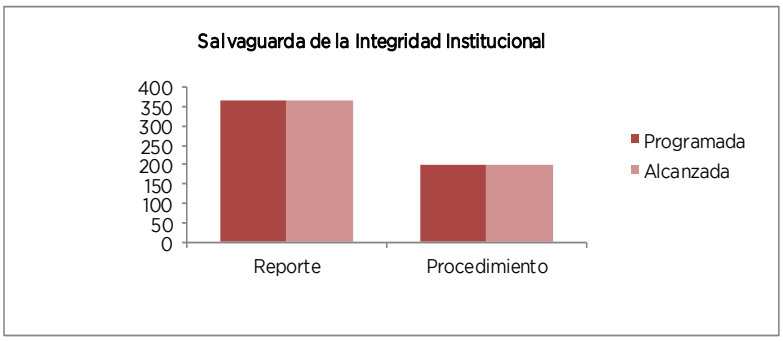

0301010105 CONTROL DE PROCESOS
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

En este proyecto, el impacto de la Reforma Penal es significativo, porque se pasa de un modelo inquisitivo a uno acusatorio y además se implantan mecanismos alternativos de solución de conflictos, por lo que el sistema está orientado a que el número de asuntos que son puestos ante el Juez, sean cada vez menos y sólo en delitos de alta penalidad, que en su mayoría son también los de mayor impacto social; esto significa que el sistema penal se está ajustando a la sociedad moderna, que está en continua transformación.

Dentro de los principales resultados obtenidos durante el año 2011, destaca la emisión de 7 mil 369 notificaciones de autos, dentro de las cuales, 3 mil 112 fueron de formal prisión y 2 mil 864 de vinculación. Asimismo, se emitieron 4 mil 692 sentencias de las cuales 4 mil 24 fueron condenatorias, 225 mixtas y 5 mil 705 absolutorias.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010105	CONTROL DE PROCESOS				
	Notificación de Autos de Formal Prisión	Resolución	2,100	3,112	1,012
	Notificación de Autos de Sujeción a Proceso	Resolución	500	453	-47
	Notificación de Autos Mixtos	Resolución	150	120	-30
	Notificación de Autos de Vinculación	Resolución	6,500	2,864	-3,636
	Notificación de Autos de Apertura de Juicio Oral	Resolución	80	159	79
	Notificación de Autos de Sobreseimiento por Mecanismo Alternativo	Resolución	1,500	661	-839
	Notificación de Sentencias Condenatorias	Sentencia	6,800	4,024	-2,776
	Notificaciones de Sentencias Mixtas	Sentencia	216	225	9
	Notificación de Sentencias Absolutorias	Sentencia	1,504	5,705	4,201

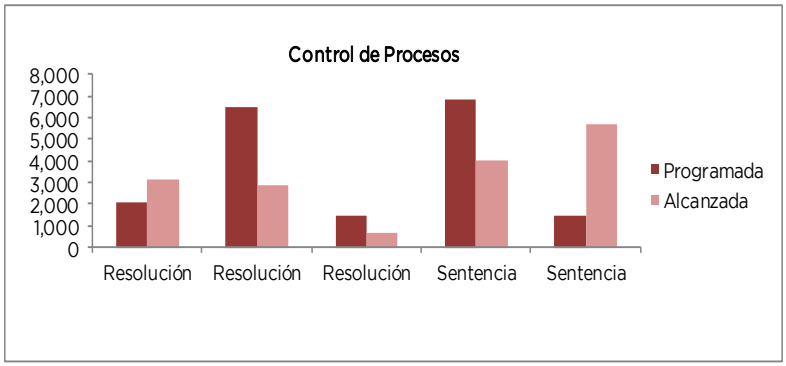

0301010106 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL EN PROCURACIÓN DE JUSTICIA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

El objetivo de este proyecto está en el desarrollo de competencias de los agentes del Ministerio Público, policías ministeriales y peritos, para hacer el servicio de procuración de justicia cada vez más eficiente y profesional en beneficio de los ciudadanos que han sido víctimas de la delincuencia común u organizada.

Tarea fundamental para la Procuraduría y que emprenden las organizaciones modernas, consiste en la capacitación de sus servidores públicos, proyecto ejecutado por el Instituto de Formación Profesional y Capacitación, mediante el cual se desarrollan acciones pertinentes para proporcionar e impulsar la formación inicial y continua, con la finalidad de mantener actualizado y especializado al personal que lleva a cabo las funciones fundamentales de la Institución.

Durante el año 2011, mediante 51 cursos, se impartió capacitación a 2 mil 75 servidores públicos, siendo mil 87 Agentes del Ministerio Público, 603 Policías Ministeriales y 385 Peritos (Anexo 4).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010106	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL EN PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Actualización y especialización para personal sustantivo de la Procuraduría General de Justicia	Participante	2,800	2,075	-725
	Realización de Cursos de Capacitación en el Sistema Acusatorio	Curso	8	8	0

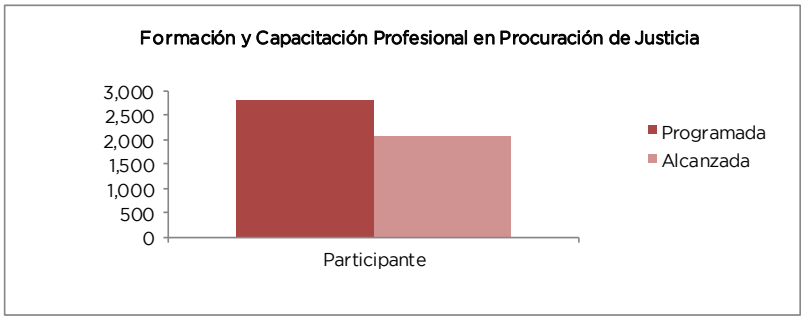

0301010107 PREVENCIÓN DEL DELITO PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

En materia de prevención del delito hay un abanico de objetivos a alcanzar; la percepción social de inseguridad exige acciones, pero sobre todo resultados y además se trata de una tarea conjunta, multidisciplinaria y de compromiso y voluntad tanto personal, como institucional. En el marco de este proyecto, se llevan a cabo actividades orientadas a prevenir actos delictivos en perjuicio de la integridad de la población y de su patrimonio, que incluye la promoción y firma de convenios de colaboración con los diversos sectores sociales, privados e instituciones públicas mexiquenses de los diversos órdenes de gobierno y la identificación y atención de problemáticas específicas en zonas que presentan mayores índices delictivos.

Fueron creados y renovados 70 Consejos Municipales de Prevención del Delito. Se mantuvo firme la difusión de la cultura de prevención del delito, mediante el Programa “No te Expongas”. Se realizaron 48 publicaciones en diversos medios de difusión de los sectores público, privado, social y académico, así como 60 eventos en materia de prevención del delito, entre otras actividades.

Se llevaron a cabo 80 reuniones de trabajo programadas para diversos sectores, cumpliendo con la meta al 100 por ciento, como resultado de la depuración del Programa de Reuniones y de la necesidad de dar mayor importancia a las prioritarias.

De 120 pláticas de capacitación programadas para llevar a cabo con la población en materia de prevención del delito se realizaron 125, que muestra un porcentaje de cumplimiento de la meta de 104 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010107	PREVENCIÓN DEL DELITO				
	Estudios en Materia de Prevención del Delito que coadyuven a determinar el origen de las conductas antisociales y su afectación en la sociedad mexiquense	Estudio	6	6	0
	Creación y Renovación de Consejos Municipales de Prevención del Delito en el Estado de México	Consejo	70	70	0
	Realizar Acciones de Difusión sobre el Programa "No te Expongas" para la Prevención del Delito	Acción	6	6	0
	Publicaciones de diversos medios de información de los Sectores Público, Privado, Social y Académico	Publicación	48	48	0
	Eventos de Materia de Prevención del Delito que promuevan la Prevención Cuidadana	Evento	60	60	0
	Acuerdos de Colaboración con Autoridades de los Sectores Público, Privado, Social y Académico, en materia de Prevención del Delito	Acuerdo	6	6	0
	Reuniones de Trabajo con Autoridades de los diferentes ámbitos de Gobierno, así como en los Sectores Públicos, Privado, Social y Académico, en materia de Prevención del Delito	Reunión	80	80	0
	Sistema de Coordinación Interinstitucional entre Instancias Públicas, Privadas, Sociales y Academicas	Sistema	1	1	0
	Impartición de Talleres Virtuales que permitan llegar de manera ágil la información en materia de Prevención del Delito a los Municipios del Estado de México	Taller	4	5	1
	Impartición de Platicas de Capacitación a la Cuidadania Mexiquense en materia de Prevención del Delito	Plática	120	125	5

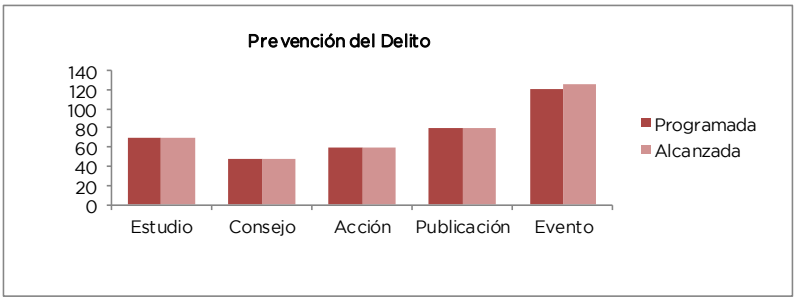

0301010108 EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

En el contexto social que se vive en el país y en nuestra Entidad, cobra relevancia la evaluación del impacto de las acciones que la Institución emprenda dentro del Sistema de Seguridad Pública Estatal, sobre todo en lo que se refiere a la calidad del trabajo del personal operativo, ya que es la razón de ser de la institución procuradora de justicia.

El proyecto comprende la ejecución de actividades orientadas a la formulación de opiniones para la elaboración de manuales de actualización ministerial, policial y pericial, aplicar la normatividad en materia de evaluación técnico jurídica y, las relacionadas con las visitas de control y evaluación en agencias del Ministerio Público, así como centros de detención.

En el periodo enero a diciembre del 2011, fueron realizadas 954 visitas de control y evaluación técnico – jurídica, de las 500 programadas, logrando un incremento del 91 por ciento y dejando las instrucciones pertinentes para que fueran subsanadas las fallas encontradas en la aplicación

de la legalidad, en otros casos para observar la aplicación de las leyes mexiquenses en los centros de detención y evitar posibles violaciones a los derechos humanos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010108	EVALUACION DE LOS SERVICIOS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Realización de visitas de control y evaluación Técnico Jurídica	Visita	500	954	454

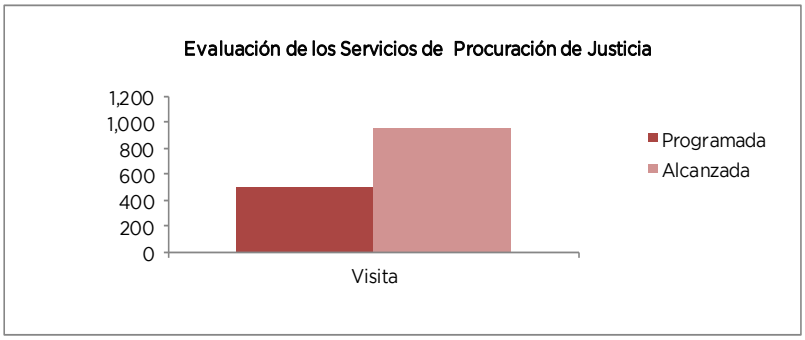

0301010201 APREHENSIONES
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

Una de las tareas básicas de la Institución, se encuentra a cargo de la Policía Ministerial, toda vez que está bajo su responsabilidad el cumplimiento de órdenes de aprehensión, reaprehensión, comparecencia, presentación, cateos y arraigos que dicten los órganos jurisdiccionales correspondientes, lo cual es imprescindible en la investigación de los hechos constitutivos de delito.

En el periodo de evaluación se recibieron 19 mil 85 mandamientos judiciales, que incluyen órdenes de aprehensión, comparecencia y presentación; de este total, 15 mil 984 fueron cumplidos y 9 mil 825 cancelados, lo que significa que se ejecutaron 6 mi 724 mandamientos de años anteriores (Anexo 5).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010201	APREHENSIONES				
	Cumplimiento de Mandamientos Judiciales asignados por el Juez competente	Ordenamiento	13,000	15,984	2,984

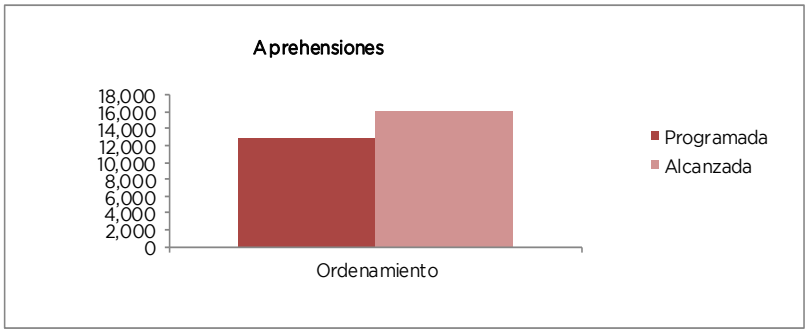

0301010202 POLÍTICA CRIMINAL Y COMBATE A LA DELINCUENCIA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

En los últimos años se ha transformado en nuestro país y en el mundo, la forma en que se desarrollan las políticas de combate a la delincuencia; nuestra Entidad no es la excepción, los sucesos delictivos que día a día vive la sociedad mexiquense, han exigido nuevas acciones y decisiones que nuestro Gobierno ha asumido con responsabilidad y los resultados se presentan en este apartado.

Con tal fin, se llevaron a cabo 239 operativos en coordinación con otras instancias investigadoras, policiacas y militares; 31 mil 772 investigaciones ordenadas por el Ministerio Público; 77 mil 83 intervenciones ministeriales sin detenido. Fueron elaborados 30 informes de investigación; mil 227 redes de vínculos y técnicas; 321 mapeos o geolocalización de puntos clave. Asimismo, se detuvo a 3 mil 359 personas por su probable responsabilidad en la comisión de conductas delictivas y se desarticularon 178 organizaciones criminales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010202	POLÍTICA CRIMINAL Y COMBATE A LA DELINCUENCIA				
	Desarrollo de Operativos con Otras Instancias Investigadoras, Policiacas y Militares	Operativo	100	239	139
	Cumplimiento de ordenes de investigación asignadas por el Ministerio Público	Investigación	25,000	31,772	6,772
	Cumplimiento de Intervenciones Ministeriales Sin Detenido	Ordenamiento	66,000	77,083	11,083
	Recopilación de Información Delictiva y Elaboración de Carpetas de Informes Ejecutivos	Carpeta	56	219	163
	Establecimiento de Informes de Investigación	Informe	32	30	-2
	Elaboración de Redes de Vínculos y Técnicas	Red	584	1,227	643
	Elaboración de mapeos o geolocalización de puntos clave	Mapa	72	321	249
	Videos de Entrevistas a Presuntos Responsables de la Comisión de Delitos	Entrevista	292	504	212
	Vigilancia y Monitoreo de Eventos Relevantes	Monitoreo	8	10	2
	Detención de Personas por la Probable Responsabilidad en la Comisión de Delitos	Persona	3,000	3,359	359
	Desarticulación de Organizaciones Criminales	Organización	250	178	-72

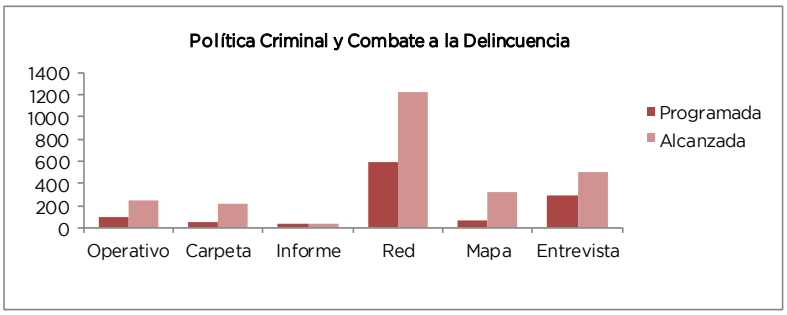

0301010301 DEFENSORÍA DE OFICIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

A fin de salvaguardar las garantías de seguridad jurídica de los mexiquenses que enfrentan un problema legal, a través de la Defensoría Pública se les otorga gratuitamente representación jurídica, los defensores públicos intervinieron en 14 mil 826 procesos penales.

Con el objetivo de reinsertar social y productivamente a los imputados que se encontraban privados de su libertad, se otorgaron gratuitamente mil 259 garantías económicas, permitiéndoles enfrentar su proceso en libertad.

La protección de las personas, bienes y derechos de quienes no cuentan con recursos económicos, se realizó a través de la intervención de los defensores públicos en 8 mil 866 patrocinios ante los juzgados civiles y familiares. La constante necesidad de la población de exponer alguna problemática jurídica y encontrar vertientes de solución, permitió a los defensores públicos otorgar 100 mil 115 asesorías. Acercar los servicios jurídicos a la población conlleva simplificación de trámites y ahorro económico, por ello, la defensa pública acudió a 114 comunidades de diversos municipios del Estado de México.

La protección jurídica de las personas vulnerables, se otorga con la mayor prontitud con defensores públicos especializados en lenguas indígenas y al detectarse la presencia de personas con capacidades diferentes y tercera edad que tienen necesidades del servicio legal, como una acción prioritaria institucional, se otorgaron servicios jurídicos a 2 mil 455 personas.

Al visitar el defensor público directamente al imputado para informar el estado procesal de su situación jurídica, así como la supervisión de la defensa a través de los coordinadores establece la forma de atención y desempeño jurídico; se realizaron 3 mil 748 visitas de supervisión.

Se interpusieron 300 amparos a efecto de proteger las garantías individuales ante el Tribunal de Alzada con la finalidad de que el quejoso obtuviera certeza en la determinación y adquirir mayores beneficios jurídicos.

Como medio que permita otorgar un servicio eficaz, se practican cuestionarios, en donde la población refleja lo que demanda de la defensa pública, permitiendo el robustecimiento, cambio o nulidad de acciones o conductas para la solidez en la prestación de los servicios jurídicos, por ello, se instalaron 62 módulos en Juzgados, Ministerios Públicos y lugares de mayor afluencia.

Se realizaron 13 mil 285 estudios socioeconómicos, igualmente la opinión técnica emitida en los procesos o juicios, permitió la elaboración de 554 peritajes, encaminados a obtener mayor viabilidad en la determinación del órgano jurisdiccional.

Se generaron 45 acciones de difusión y 21 reuniones con etnias. La capacitación y profesionalismo que demanda la administración publica actual, es fundamental a través del otorgamiento de instrumentos que robustezcan el aprendizaje jurídico de los integrantes de este instituto, asistiendo a 20 cursos de actualización y 15 conferencias.

La defensa pública desarrolla pláticas programadas en diversas instituciones educativas, permitiendo reflexión estudiantil con fin de dar a conocer la Ley de Justicia para Adolescentes y prevenir conductas antisociales futuras, como contribución a una convivencia social entre los habitantes; en consecuencia, se realizaron 86 pláticas con adolescentes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010301	DEFENSORÍA DE OFICIO				
	Defensa adecuada obligatoria y gratuita en materia penal	Defensa	16,000	14,826	-1,174
	Fianzas de interés social a favor de inculpados de escasos recursos, defendidos por defensor público	Fianza	2,100	1,259	-841
	Patrocinio gratuito en materia civil, penal, familiar y mercantil en primera y segunda instancia, ante el Tribunal Superior de Justicia	Patrocinio	5,800	8,866	3,066
	Apoyar y representar jurídicamente a los indígenas, discapacitados y personas de la tercera edad	Persona	2,000	2,455	455

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010301	DEFENSORÍA DE OFICIO				
	Asesoría gratuita en las materias civil, penal, familiar y mercantil	Asesoría	82,000	100,115	18,115
	Programa "Defensor Público Itinerante"	Jornada	125	114	-11
	Realizar visitas de supervisión en las diversas adscripciones de los defensores públicos y de éstos a sus internos	Visita	3,500	3,748	248
	Tramitación de amparos en materia civil, familiar y mercantil	Amparo	275	300	25
	Instalación de módulos de control y atención	Módulo	60	62	2
	Realización de estudios socioeconómicos para la procedencia del servicio	Estudio	7,000	13,285	6,285
	Elaboración de dictámenes periciales en diversas materias	Peritaje	600	554	-46
	Difusión del servicio que presta el Instituto de la Defensoría Pública a la población mexiquense	Acción	70	45	-25
	Celebrar reuniones con étnias	Reunión	20	21	1
	Implementar acciones de capacitación para funcionarios integrantes del Instituto	Curso	20	20	0
	Implementar acciones de profesionalización para funcionarios integrantes del Instituto	Conferencia	15	15	0
	Programa "Los Derechos de los Adolescentes, Un Compromiso"	Plática	80	86	6

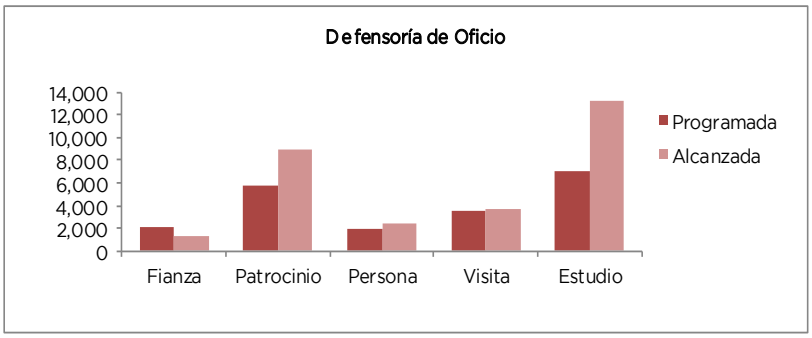

0301010302 COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

La tarea de la Coordinación del Ministerio Público, es importante, en razón de que se constituye en un contrapeso que permite garantizar el apego a derecho en las resoluciones ministeriales.

Durante el periodo que se informa, se determinaron y depuraron 30 mil 500 averiguaciones previas para remisión al archivo del Poder Ejecutivo, 411 mil 430 estudios en reserva y no ejercicio de la acción penal, para su autorización o revocación en su caso.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010302	COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO				
	Determinación y depuración de averiguaciones previas concluidas para remisión al archivo del Poder Ejecutivo	Averiguación	60,000	30,500	-29,500
	Estudio de averiguaciones previas en reserva y no ejercicio de la acción penal para su autorización o revocación	Averiguación	100,000	411,430	311,430
	Revisión y Estudio de Denuncias con Determinación de No Ejercicio de la Acción Penal, a solicitud del Ofendido	Denuncia	90	83	-7

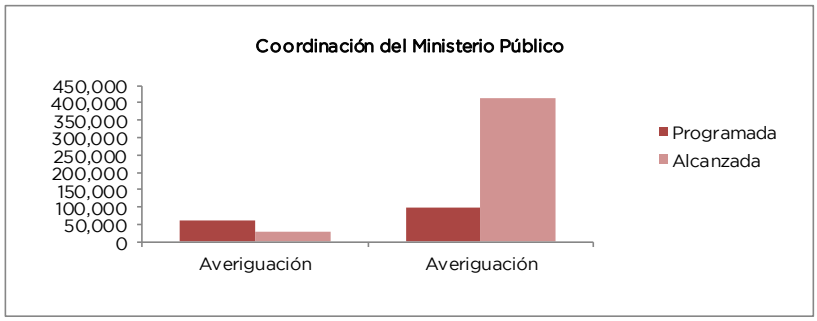

0301010304 APOYO JURÍDICO Y CONSULTIVO PARA EL MINISTERIO PÚBLICO PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

El ejercicio que se lleva a cabo para garantizar el servicio de procuración de justicia requiere de un marco legal vigente y acorde con el contexto social, para ello, en este proyecto se contemplan las acciones encaminadas para hacer más ágiles los procedimientos administrativos, sin afectar los procesos de defensa y legalidad, así como de todas aquellas intervenciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México en los juicios de garantías, a través de una representación adecuada y apegada a la observancia de las leyes mexiquenses.

Durante el año 2011, se revisaron y actualizaron 76 ordenamientos que regulan el quehacer de la Procuraduría General de Justicia y se tuvieron 7 mil 88 intervenciones en juicios de amparo interpuestos en contra del C. Procurador, Subprocurador General, Fiscal Regional de Toluca y Comisario de la Policía Ministerial.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010304	APOYO JURÍDICO Y CONSULTIVO PARA EL MINISTERIO PÚBLICO				
	Revisión y actualización del marco legal de la Procuraduría General de Justicia	Ordenamiento	100	76	-24
	Representación legal de la Procuraduría General de Justicia ante los órganos jurisdiccionales y administrativos en procedimientos administrativos y en juicios de garantías	Procedimiento	7,750	7,088	-662

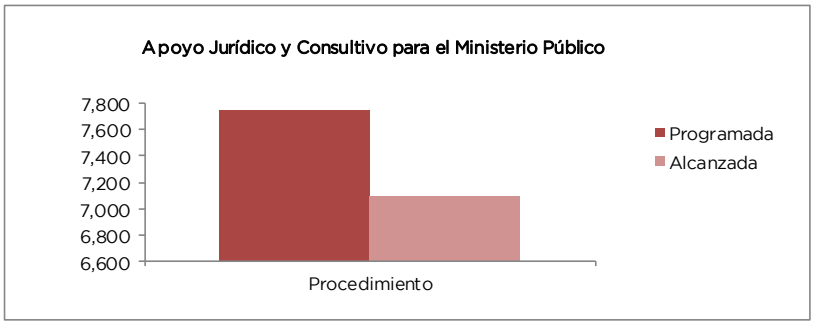

0301010305 ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

La atención a víctimas del delito es prioritaria, en medio del ambiente de percepción social de inseguridad que actualmente hay en la urdimbre social; durante el año 2011, el Instituto de Atención a las Víctimas del Delito, proporcionó atención especializada sobre todo en casos de violencia sexual y familiar.

Se otorgaron 63 mil 813 atenciones de psicología, trabajo social y asesoría jurídica a víctimas del delito, mil 255 acciones de prevención y detección de la violencia intrafamiliar y sexual, 3 mil 938 estudios de trabajo social y psicología en apoyo a las agencias del Ministerio Público y juzgados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010305	ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO				
	Atención de psicología, trabajo social y asesorías jurídicas a victimas del delito	Consulta	60,000	63,813	3,813
	Acciones de prevención y detección de la violencia intrafamiliar y sexual	Asesoría	700	1,255	555
	Estudios de trabajos social y psicología para las agencias del ministerio público y juzgados	Estudios	3,000	3,938	938
	Aportación al Fondo de Atención a Víctimas del Delito	Fideicomiso	1	1	0
	Aportación al Fondo de Investigaciones para la Procuración de Justicia	Fideicomiso	1	1	0

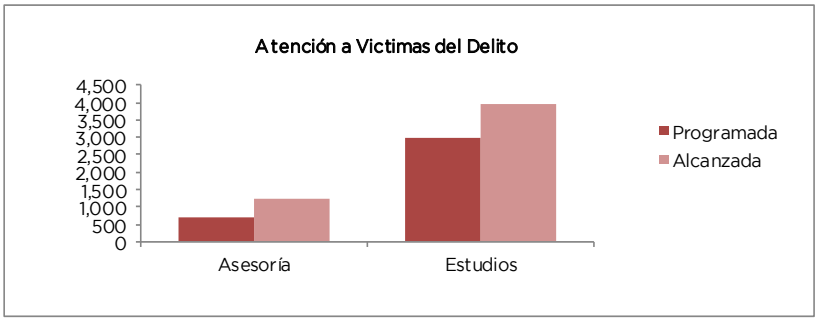

0301010401 DIFUSIÓN DE DERECHOS DE MÉDICOS Y USUARIOS CCAMEM

Con el fin de brindar la asesoría médico-legal e información a los usuarios y prestadores de servicios médicos sobre sus derechos y obligaciones en la materia, se obtuvieron los siguientes resultados:

Realización de Asesorías. Las cuales pueden llevarse a cabo en forma personal o telefónica y consiste en proporcionar al usuario y al prestador del servicio médico, información y orientación respecto a los servicios que presta la CCAMEM, los derechos y obligaciones de médicos y usuarios, así como ofrecerle acceso a las instancias de salud.

Dentro de esta acción se programaron 640 asesorías, de las cuales se alcanzaron 847 lo que representó un 132 por ciento de lo proyectado (Anexo 6).

Impartición de Pláticas. Consiste en ofrecer pláticas y/o conferencias referentes a los servicios que brinda la CCAMEM, así como a temas relacionados con la calidad en la práctica médica.

En cuanto a esta acción, se programó impartir 30 pláticas, de las cuales se realizaron 31, lo que representó el 3 por ciento más de lo proyectado (Anexo 7).

Realización de Cursos. Consiste en ofrecer cursos referentes a los servicios que brinda el Organismo. En cuanto a esta acción, se programó 12 cursos, de los cuales se realizaron 15 lo que representó el 125 por ciento de lo proyectado.

Realización de Simposium. Se realizó el simposium programado representando el 100 porciento de lo proyectado.

0301010402 RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE SERVICIOS MÉDICOS CCAMEM

En la tarea de llevar a cabo acciones tendientes a la conciliación entre los involucrados y a contribuir en la solución de los conflictos suscitados entre los usuarios y los prestadores de servicios médicos, se obtuvieron los siguientes resultados:

Realización de Gestiones Inmediatas. Consiste en intervenir para que las partes en conflicto usuario y prestador de servicio terminen de común acuerdo procurando la solución inmediata de quejas por trámites, falta de atención, negación o retardo injustificado del servicio, a través de la comunicación directa con las autoridades correspondientes.

En cuanto a esta acción, se programó una meta de 325 gestiones, alcanzándose 405, lo que representó el 125 por ciento respecto a lo proyectado.

Realización de Convenios de Conciliación. Es el proceso mediante el cual las partes en conflicto (usuarios-prestador del servicio de salud), presentan los elementos que aclaran los acontecimientos y acuerdan una resolución, emitiendo esta Comisión el Convenio que permita satisfacer las pretensiones del quejoso de acuerdo con los intereses del prestador del servicio.

Respecto a esta meta se programó una meta de 45 convenios, lográndose cumplir con 67 lo que representó el 49 por ciento más de lo proyectado.

Realización de Opiniones Técnico Médicas a través del Documento Respectivo. Con el fin de eficientar la procuración de justicia en el rubro de hechos que se pudiesen considerar como faltas administrativas o delitos en la prestación de los servicios de salud, esta Comisión emite Opiniones Técnico-Médicas para que en forma imparcial y apegadas en la legislación establecida en la materia, se resuelvan los conflictos derivados de la prestación de los servicios médicos.

Dentro de esta acción fueron programadas 15 opiniones técnico médicas, lográndose cumplir con 20 lo que representó el 133 por ciento de lo proyectado.

Emisión de Laudos Arbitrales. La Comisión, es el intermediario que permite conciliar los conflictos originados en la prestación de los servicios de salud, con base en el análisis de hechos y pruebas que ofrecen las partes, emite el laudo correspondiente.

Durante el ejercicio 2011 se programó la meta de un asunto, la cual no se logró, ya que no se conto con la prestación de los servicios de salud.

0301010403 TUTELAR EL DERECHO A LA SALUD CCAMEM

Emisión de Peritajes. Consiste en elaborar el dictamen colegiado institucional, derivado de los convenios de colaboración con las instituciones de procuración y administración de justicia, para auxiliar y esclarecer los puntos técnico-médicos que se desprenden de un conflicto entre el usuario y el prestador del servicio de salud.

La meta programada fue de 66 peritajes, alcanzándose 82 lo que representó el 124 por ciento respecto a lo proyectado.

Quejas Remitidas a Otras Instancias. Le meta programada fue de 20 quejas remitidas, de las cuales se alcanzaron 17, lo que representó el 85 por ciento de lo proyectado.

0301010501 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

Para el logro de los resultados esperados en materia de procuración de justicia, se han llevado a cabo acciones de dirección y coordinación que han permitido transformar a la Institución y actuar según el contexto de incidencia delictiva que actualmente se presenta.

Fueron realizadas 173 visitas de supervisión a centros de justicia, agencias del ministerio público y lugares de aseguramiento. Las autoridades del Ministerio Público, otorgaron 3 mil 985 audiencias públicas a la ciudadanía en materia de procuración de justicia.

Se atendieron 6 mil 611 denuncias presentadas mediante el sistema de recepción de vía Internet, lo que representó un porcentaje de cumplimiento de la meta del 630 por ciento, derivado del aumento del interés de la ciudadanía en utilizar los medios alternativos para presentar denuncias.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010501	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Visitas de Supervisión a Centros de Justicia, Agencias del Ministerio Público, Lugares de Aseguramiento y Órganos Desconcentrados	Visita	176	173	-3
	Audiencia Pública a la Población en Materia de Procuración de Justicia	Audiencia	3,330	3,985	655
	Cumplimiento de Acuerdos con el Titular del Ejecutivo Estatal y Funcionarios de Alto Nivel del Gobierno del Estado de Mexico	Acuerdo	20	20	0
	Reuniones de Trabajo con las Dependencias de la Procuraduría General de Justicia y Organizaciones Sociales	Reunión	38	53	15
	Estudios Técnico Jurídicos de Ordenamientos en Materia Penal y Procuración de Justicia	Estudio	13	20	7
	Atención Integral a Denuncias Interpuestas Vía Internet	Visita	1,050	6,611	5,561

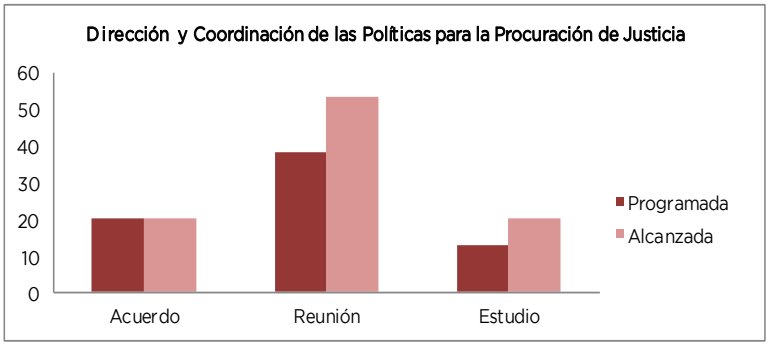

0301010502 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

El objetivo de este proyecto es la instrumentación de las políticas públicas en materia de prevención, atención y combate a la delincuencia organizada y común, garantizando el cumplimiento de los objetivos que se han marcado en la materia.

Se llevaron a cabo 51 auditorías financieras administrativas y operacionales; y se realizaron mil 68 procedimientos que dieron cumplimiento al Programa de Seguimiento a Quejas y Denuncias en Materia Administrativa.

Fueron implementados 308 procedimientos administrativos disciplinarios en contra de servidores públicos de un total de 400 que estaban programados; esto, en razón de que se presentó un menor número de requerimientos en contra de personas que observaron conductas

lesivas en la Institución. Asimismo, se atendieron 3 mil 629 peticiones de colaboración solicitadas por otras entidades y 5 mil 515 denuncias remitidas por incompetencia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010502	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Programas de Auditorías Financieras, Administrativas y Operacionales	Auditoría	51	51	0
	Programa de seguimiento a las Quejas y Denuncias en Materia Administrativa que se interpongan en la Procuraduría General de Justicia	Procedimiento	500	1,068	568
	Implementación de Procedimientos Administrativos Disciplinarios en Contra de Servidores Públicos	Procedimiento	400	308	-92
	Realizar Evaluaciones, Inspecciones, Testificaciones y Participación en Reuniones	Evaluación	258	365	107
	Denuncias Remitidas por Incompetencia	Denuncia	4,900	5,515	615
	Atender Peticiones de Colaboración de Otras Entidades	Petición	3,350	3,629	279

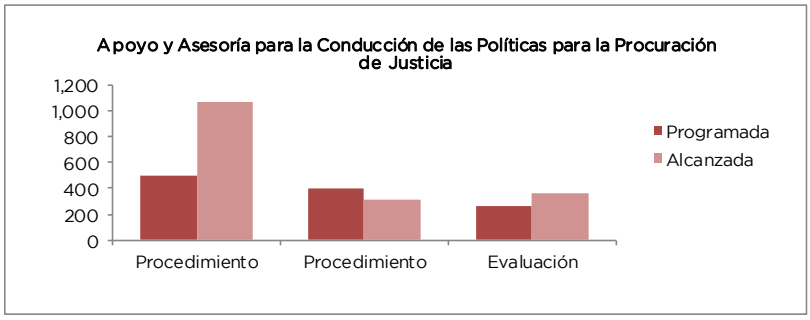

0301010503 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

A fin de facilitar el cumplimiento de las tareas encomendadas a esta Institución, la gestión administrativa debe atender las necesidades mediante el suministro de los recursos humanos, materiales y de servicios, observando el cumplimiento de la norma y transparencia en el ejercicio y asignación de los recursos que fueron otorgados a la Procuraduría.

En este sentido, en el año 2011 se elaboraron 43 mil 246 actualizaciones de resguardos de 57 mil 328 programados en materia de control y asignación de equipo y bienes instrumentales propiedad de la Institución, cifra que representa un porcentaje de cumplimiento de la meta de 75 por ciento, en virtud de que no todo el personal operativo requirió la actualización de los resguardos de bienes que están bajo su custodia.

Asimismo, se realizaron 6 mil 647 mantenimientos programados para la flota vehicular, de un total de 15 mil 345 que se programaron, lo que representó un porcentaje de cumplimiento del 43 por ciento, derivado de la optimización de mantenimientos preventivos y correctivos.

En el mismo periodo, se recibieron, registraron y clasificaron 11 mil 6 artículos para su guarda, custodia y destino final, asegurados ministerialmente, asimismo, se atendieron 724 personas retenidas en cumplimiento a las medidas cautelares dictadas por autoridad competente.

En cuanto a la coordinación, seguimiento y control de la obra pública contratada por la Institución, se dio seguimiento a 14 procedimientos, entre los cuales se encuentran la

Rehabilitación Integral de Centros de Atención Ciudadana en los municipios de Lerma, Metepec, Naucalpan y Nezahualcóyotl, quedando pendiente un porcentaje del 53 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010503	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Plantilla Vehicular y Verificación de Emisión de Contaminantes del Parque Vehicular	Vehículo	15,345	6,647	-8,698
	Servicios y Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles de la Procuraduría General de Justicia	Servicio	2,852	2,739	-113
	Recepción, Registro, Clasificación, Guarda, Custodia y Destino Final de Bienes, Objetos y Artículos Asegurados Ministerialmente	Artículo	7,000	11,006	4,006
	Atención a Personas Retenidas en Cumplimiento de las Medidas Cautelares Dictadas por la Autoridad Competente	Persona	200	724	524
	Acto de Presentación, Apertura, Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo (Contrato Administrativo)	Contrato	90	133	43
	Actualización de Registros de Resguardo de Bienes Instrumentales y Equipo de Seguridad y Especializado de la Procuraduría General de Justicia	Registro	57,328	43,246	-14,082
	Coordinación, Seguimiento y Control de Obras Contratadas para la Procuraduría General de Justicia	Procedimiento	30.00	14.28	-15.72
	Participación en Reuniones de Trabajo con diferentes Dependencias de los tres niveles de Gobierno	Reunión	24	24	0
	Realizar Evaluaciones sobre los Avances logrados en Materia de Planeación y Administración	Evaluación	12	12	0
	Realización de Visitas de Supervisión a las Oficinas de la Procuraduría General de Justicia	Visita	24	24	0
	Planeación, Programación, Control, Evaluación y Seguimiento del Presupuesto de Egresos	Reporte	12	12	0

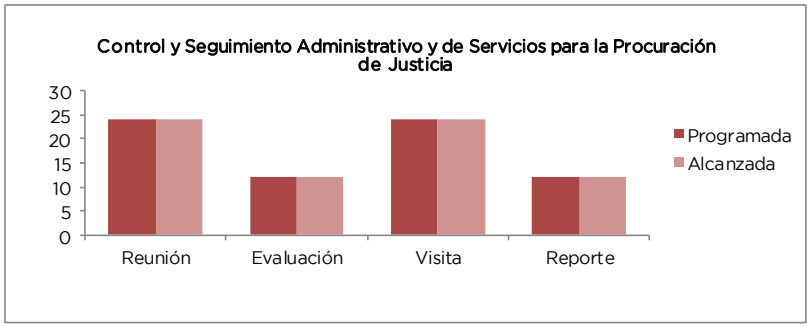

0301010504 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

Mediante la ejecución del proyecto, se dio seguimiento al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo y al Programa Sectorial de Seguridad Pública; con observancia de la normatividad expedida por la Secretaría de Finanzas, fueron apoyados los procesos de planeación, evaluación y desarrollo administrativo de la Procuraduría, que facilitaron la implementación del Programa Operativo Anual 2011, e integración y seguimiento de los indicadores de evaluación del

desempeño; fueron mejorados los procesos estadísticos, que permiten disponer de información confiable para mejorar la toma de decisiones y la elaboración de prospectivas que determinen las estrategias de desarrollo institucional; así mismo, se coordinó la actualización de los manuales organizacionales de la Institución; y se apoyó la sistematización de los procesos de trabajo de la Procuraduría, particularmente los derivados de la implantación del nuevo Sistema de Justicia Penal.

Derivado del crecimiento de la estructura orgánica de la Institución y de la implantación del Sistema Procesal Penal Acusatorio, se llevaron a cabo 104 proyectos de redes en agencias del Ministerio Público y Centros de Justicia, presentando un cumplimiento de 226 porciento.

Se atendieron 341 solicitudes de información que corresponden al total de las que fueron presentadas por la ciudadanía.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010504	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Integrar y analizar los Indicadores Básicos de la Procuraduría General de Justicia	Documento	12	12	0
	Atención de Solicitudes de Información	Solicitud	398	341	-57
	Acopiar, Sistematizar y Analizar la Información para Alimentar los Bancos de Datos relacionados con la Procuración de Justicia	Documento	12	12	0
	Desarrollo de Sistemas Informáticos y Redes	Proyecto	46	104	58

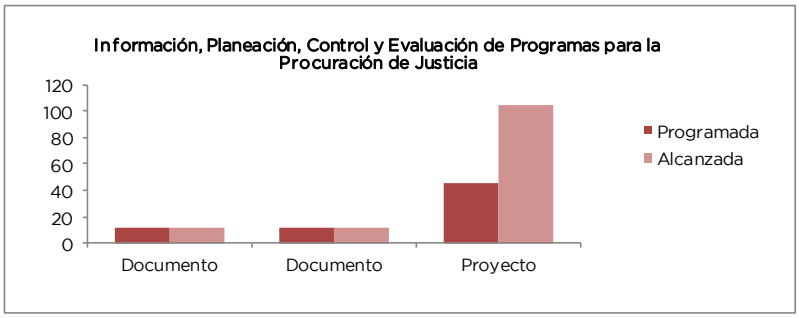

0301010601 CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

Siendo el Ministerio Público la entidad reconocida por el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 81 y 83 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de México, artículo 3 del Código de Procedimientos Penales y artículo 20 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, como depositaria de las funciones y atribuciones en la investigación y persecución del delito y por otra parte, el reconocimiento a favor de las personas sujetas a todo proceso de orden penal de sus derechos fundamentales entre los cuales se encuentran el derecho a la seguridad y a la legalidad, plasmados en el artículo 20 Constitucional.

Bajo este contexto el artículo 154 del Código de Procedimientos Penales vigente en la Entidad, reconoce que el ejercicio de las funciones del Ministerio Público durante la investigación y persecución del delito, podrá solicitar al órgano jurisdiccional el decretamiento de arraigos de 30 días prorrogables por otros 30 más, en contra de los sujetos que se encuentren relacionados con la averiguación previa en calidad de indiciados, lo anterior a fin de contar con el término suficiente para acreditar el cuerpo del delito y la presunta responsabilidad de estos.

Esta circunstancia obliga a esta institución a otorgar las garantías mínimas de legalidad y seguridad jurídica a que todo gobernado tiene derecho, previstas por los artículos 14 y 16

Constitucionales entre las cuales se encuentra garantizar la integridad física y corporal de quienes deban sujetarse al arraigo, así como lugares dignos en los cuales éste debe cumplimentarse y alimentos que a estos se les suministren, consideraciones que resultan necesarias a propósito de que la Procuraduría General de Justicia del Estado de México ejerza las acciones que considere oportunas para garantizar estos derechos inalienables de las personas que deban sujetarse al arraigo, además de salvaguarda de los arraigados y el cumplimiento de las recomendaciones de las organizaciones no gubernamentales tales como el acceso a un abogado y a los familiares del arraigado, así como proporcionarle la atención médica que pudiera necesitar.

La obra "Casa de Arraigos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México", es multianual y los trabajos realizados fueron la Construcción de cimentación, muros de contención, trabes, columnas, muros de tabique, rampa de acceso a estacionamiento y losas de entrepiso (Ficha 1).

Para dicha obra se realizaron los siguientes trabajos:

- Trazo y nivelación con equipo topográfico.
- Excavación en terreno investigado en obra por medios manuales a cualquier profundidad tipo o zona en material seco o saturado.
- Concreto F´c=250 kg/cm2 premezclado clase 1 estructural bombeable en cimentación agregado máximo de 19 mm. De diámetro con revenimiento de 14 cms.
- Acero de refuerzo en cimentación con varilla del No. 3 Fy=4200 kg/cm2.
- Acero de refuerzo en cimentación con varilla de No. 4 Fy=4200 kg/cm2.
- Acero de refuerzo en cimentación (losa, zapata, contratrabe, dado, o trabe de liga No. 5 (15.9 mm.) Fy=4200 kg/cm2.
- Acero de refuerzo en cimentación con varilla del No. 6 Fy=4200 kg/cm2.
- Acero de refuerzo en cimentación con varilla del No. 8 Fy=4200 kg/cm2.
- Concreto F´c=250 kg/cm2 premezclado clase 1 estructural bombeable en estructura y losas, tamaño máximo de agregados de 19 mm. premezclado.
- Acero de refuerzo en estructura con varilla del No. 3 Fy=4200 kg/cm2.
- Acero de refuerzo en estructura con varilla del No. 5 Fy=4200 kg/cm2.
- Demolición con equipo de losa reticular de concreto armado con resistencia mayor a 250 kg/cm2 y armado con acero de refuerzo de diferentes diámetros sin casetón de45X45X35 cm.
- Demolición con equipo (rompedoras) de elementos de concreto armado de una resistencia F´c=300 kg/cm2 altamente compactado y armado con acero de diferentes diámetros y un espesor de mas de 30 cm. Trabes, columnas, losas, muros, elementos estructurales.
- Carga manual y retiro de material producto de excavación en camión de volteo fuera de la obra a tiro propuesto.
- Plantilla de concreto hecho en obra F´c=100 kg/cm2 de 5 cm. De espesor con concreto R.N. agregado máximo de 19 mm.
- Cimbra de cimentación con madera de pino de 3ª y triplay de pino de 19 mm. de espesor acabado común.
- Cimbra en estructura con madera de pino de 3ª y triplay de pino de 19 mm. de spesor acabado común.
- Registro de 0.40 X 0.60 hasta 1.50 mts. de profundidad, muros de tabique rojo recocido asentado con mezcla cemento arena 1:5 con aplanado pulido en el interior con tapa metálica de fierro fundido, bisagras con marco y contramarco comercial.
- Tubería de concreto de 15 cm. de diámetro con junta hermética.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010601	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Adquisición del Inmueble del Centro de Justicia para la Mujer	Edificio	1	0	-1
	Construcción de la Bodega de Evidencias de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México	Construcción	1	0	-1
	Construcción de la Casa de Arraigos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México	Construcción	1.00	0.12	-0.88

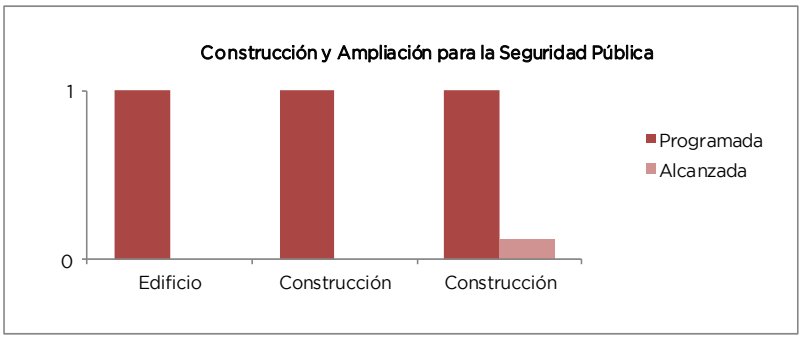

0301010602 MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

Las obras de Mejoramiento de Instalaciones del Centro de Atención de la Procuraduría General de Justicia en Nezahualcóyotl Palacio, Mejoramiento de Instalaciones del Centro de Atención de la Procuraduría General de Justicia en Cuautitlán, Mejoramiento de Instalaciones del Centro de Atención de la Procuraduría General de Justicia en Tenango del Valle y Rehabilitación Integral del Centro de Atención Ciudadana Chimalhuacán.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010602	MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Mejoramiento de Instalaciones del Centro de Atención de la Procuraduría General de Justicia en Nezahualcoyotl Palacio	Obra	1	0	-1
	Mejoramiento de Instalaciones del Centro de Atención de la Procuraduría General de Justicia en Cuautitlán	Obra	1	0	-1
	Mejoramiento de Instalaciones del Centro de Atención de la Procuraduría General de Justicia en Tenango del Valle	Obra	1	0	-1
	Rehabilitación Integral del Centro de Atención Ciudadana Chimalhuacan, Chimalhuacan	Obra	1	0	-1

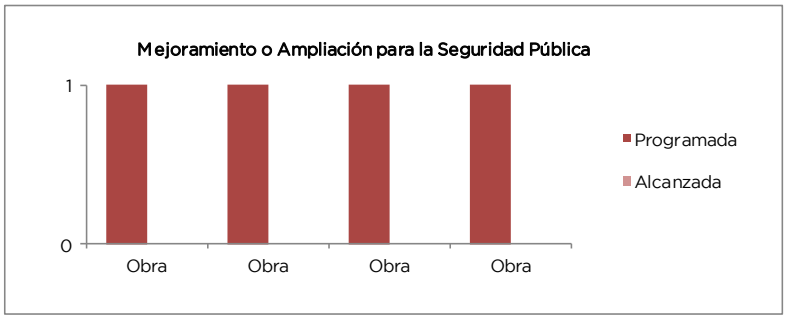

0302010102 PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

Se llevaron a cabo todas las acciones relacionadas con el cumplimiento de las recomendaciones en materia de derechos humanos, de atención eficiente de las quejas, conciliaciones y recomendaciones provenientes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la inspección en centros de detención, capacitación de servidores públicos, así como la instrumentación de jornadas de promoción y difusión sobre derechos humanos con grupos vulnerables.

Acatando los procedimientos requeridos para la atención de las recomendaciones, se atendieron mil 347 quejas en la materia de derechos humanos turnadas por la Comisión Estatal; así mismo, se realizaron 239 visitas a lugares de detención y agencias para supervisar el debido respeto a los derechos humanos de los detenidos y usuarios del servicio, respectivamente.
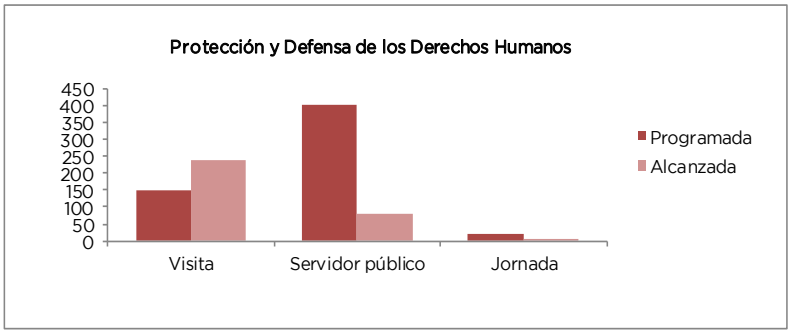
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0302010102	PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS				
	Cumplimiento de recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos	Recomendación	5	3	-2
	Atención a quejas en materia de Derechos Humanos	Queja	1,250	1,347	97
	Vigilancia para el debido respeto a los derechos humanos de los detenidos y usuarios del servicio de procuración de justicia	Visita	150	239	89
	Reuniones de Coordinación con los Órganos de Protección a los Derechos Humanos	Reunión	3	39	36
	Capacitación de Servidores Públicos en materia de Derechos Humanos	Servidor público	400	79	-321
	Implementación de jornadas de Promoción y Difusión sobre Derechos Humanos con Grupos Vulnerables	Jornada	20	2	-18